



## **MODIFICACIÓN A LA LEY DE AMPARO DE MORENA ESTRATEGIA PARA CENTRALIZAR DECISIONES**

- Priístas de Guanajuato explicaron que lo que se busca es que el Poder Judicial se tomarán decisiones según el criterio político de jueces

*Guanajuato, Gto. 01 octubre, 2025*

La propuesta de Morena de modificar la Ley de Amparo dejará sin protección a las y los mexicanos, pues quedarán a la disposición del criterio político de los jueces impuestos a modo por el gobierno federal en la “elección judicial”. Sostuvieron que esta modificación es el último paso para el control absoluto del Poder Judicial desde el gobierno.

Lo anterior lo señalaron integrantes del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI, la presidenta Ruth Tiscareño Agoitia, el secretario general Bonifacio Rodríguez y el asesor parlamentario del partido en el Congreso del Estado de Guanajuato, Juan Manuel Álvarez.

Puntualizaron que con la modificación se generarían cambios de carácter procesal, pero muy trascendentes y que deberían causar preocupación, pues sí un amparo fomenta las facultades de la autoridad, sobre todo retributivas y se limitan, no habrá relación de proporcionalidad los aparentes beneficios de la ley del proyecto con los perjuicios que se causan por la reducción a la protección de derechos fundamentales.

“Que quede bien claro, no se trata de proteger a evasores fiscales, no se trata de proteger a gente que está lavando dinero, el problema es cuando la autoridad, como suele ocurrir y nos hemos dado cuenta, comete una serie de errores o arbitrariedades que se reflejan en el abuso que ha propiciado la propia autoridad como esto que se pretende”, explicó el asesor parlamentario del PRI en el Congreso del Estado.

Señaló que la ciudadanía busca que la autoridad haga lo que lo que tiene que hacer, actos de legalidad y ser implacable con quien se le pruebe, pero plenamente, pues dijo que habla de que se tenga un indicio de presunción, pero el temor es que no se conceda la suspensión porque se dice que el Estado debe sobreproteger sus decisiones por un interés público por un interés social.

Agregó que con el supuesto de reducir los tiempos con los que se reciben sentencias, esta propuesta sería una vía para dar “manga ancha” a la voluntad del gobierno, vía sus jueces impuestos, para dejar sin protección a las y los mexicanos, además de desamparar ante detenciones arbitrarias como sucede en países de corte socialista.

Y dijo que el querer controlar aún más los procesos judiciales por parte de Morena, es parte del objetivo de implantar una dictadura y un sistema autoritario, mediante la que quieren gobernar como una “narcodictadura” con el uso del miedo y las amenazas, amedrentando a quien se oponga y alce la voz contra ellos.

Por lo anterior, representantes del PRI advirtieron que el partido se opondrá firmemente con todos los medios posibles para proteger al pueblo de México y se manifestará en contra a este nueva afronta del gobierno para afectar al pueblo de México. Además se hará una campaña para evitar este atropello a las garantías que tanto esfuerzo costaron consolidar.

--- 0 0 0 ---

